

*Moneda y crisis monetarias en
Filipinas durante la época hispánica
(1565-1898)*

M.^a TERESA MUÑOZ SERRULLA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

ÍNDICE

Lista de abreviaturas	9
Índice de figuras	11
I. Introducción	15
II. La moneda en Filipinas en los siglos XVI y XVII	23
III. Las novedades del siglo XVIII: el privilegio para fabricar moneda de cobre en Manila	37
IV. Las emisiones monetarias en Manila en el siglo XIX.	59
1. Emisiones de moneda de cobre en Manila hasta 1830 y resello de moneda de plata	65
1.1. Emisiones de moneda de cobre	65
1.2. Resello de moneda «disidente»	82
2. Falsificación de los cuartos de cobre emitidos en Manila	90
2.1. Rechazo de cuartos de cobre y altercados	97
2.2. Causas contra falsificadores	104
2.3. Control sobre las existencias de cobre	110
3. Moneda falsa en las Rentas Reales y nueva emisión de cuartos.	117
3.1. Nueva emisión de cuartos de cobre	128
3.2. Nuevas medidas en la Rentas Reales	131
3.3. Modificación de la división del real en cuartos	137
V. LOS ENVÍOS DE MONEDA DESDE ESPAÑA	141
1. Remesas de moneda desde la península	143
2. Escasez de moneda de plata menuda	156
3. Remesas de moneda de oro	166

4. Nuevas reformas del sistema monetario español y adopción del sistema métrico decimal	168
VI. El establecimiento de la casa de moneda de Filipinas.	177
1. Fundación de la casa de moneda provisional de Manila	183
1.1. Instalación y reacuñación de moneda de oro	183
1.2. Reacuñación de moneda de plata	196
1.3. Reformas, propuestas y supresión de la casa de moneda	202
2. Rendiciones	209
3. Crisis monetaria causada por la plata extranjera	217
VII. La situación monetaria hasta la independencia	239
VIII. Conclusiones	247
IX. Apéndices.	253
Apéndice I. Legislación monetaria	255
1. Competencias monetarias en el siglo XIX	257
2. Corpus legislativo	260
Sumario de Leyes	260
Índice temático	272
Corpus legislativo	274
Apéndice II. Cantidades de moneda acuñada en la Casa de Moneda de Manila	430
X. Fuentes y bibliografía	443
1. Fuentes documentales.	443
A. Fuentes manuscritas	443
B. Fuentes impresas	444
2. Bibliografía	446

I

INTRODUCCIÓN

La moneda castellana en la Edad Moderna estuvo presente en prácticamente cualquier intercambio comercial internacional. La cantidad de moneda en circulación tras la progresiva puesta en producción de las cecas americanas contribuyó a su internacionalización. Sin embargo, el sistema monetario no estuvo exento de dificultades. La necesidad o el interés en monetizar todo el territorio indiano fue una labor que continuamente requirió de la atención de las autoridades. Con una base única —lo legislado en la Península—, se tuvieron que hacer numerosas adaptaciones, debidas en ocasiones a las costumbres de los diferentes pueblos que ya tenían unos medios de pago establecidos y que paulatinamente se fueron sustituyendo por el uso monetario. Aun así, hubo medios de pago, como el cacao, que perduraron a lo largo de la etapa virreinal, conviviendo con la moneda metálica y aceptados por las autoridades españolas. La evolución del sistema monetario castellano en América ofrece al investigador multitud de casos particulares, cuyo estudio y comparación en el marco de un único sistema monetario ofrecerán importantes e interesantes conclusiones en el avance de la investigación numismática.

Igual que el caso de Filipinas, todavía queda una profunda y extensa tarea de investigación que permitirá ampliar, completar y en algunos casos corregir alguna de las ideas que se recogieron en estudios ya clásicos y que requieren de una revisión o puesta al día. Como se mencionaba, el caso de Filipinas es un ejemplo por la práctica ausencia de trabajos sobre la cuestión monetaria en época hispánica y, además, proporciona la posibilidad de comparar la situación previa a la independencia del territorio americano y la posterior, con un importante número de consecuencias en todos los ámbitos, pero muy relevantes en el ámbito monetario y lo que ello conlleva. Las sucesivas crisis monetarias que sufrió el territorio no fueron ajenas al resto de posesiones de ultramar, que se mantuvieron durante el siglo XIX bajo la autoridad española. A pesar de que el origen era el mismo —la pérdida del suministro tradicional de moneda—, su desarrollo fue particular en cada uno de los territorios, así

como las medidas adoptadas desde España, donde también se sufrían las consecuencias de la independencia americana.

Aunque, la historia de la moneda en Filipinas en época hispánica ha recibido la atención de algunos investigadores, los trabajos publicados presentan períodos concretos con visiones muy generales. Tal es el caso del «*Monetario de las Islas Filipinas*» de Angelita Legarda y José P. Bantug publicado en 1979 que nos muestra un breve resumen de la moneda que circuló en Filipinas. En esta línea se suman los catálogos de Aldo P. Basso. El artículo de Celestina P. Boncan «Colonial copper coinage in the tobacco monopoly» profundiza algo más en la cuestión de los cuartos falsos del siglo XIX, pero sin duda el trabajo que más información aporta sobre el tema es la recopilación legislativa sobre moneda en Filipinas de F. Aguilar y Biosca. A esto hay que sumar diversos artículos con estudios sobre algunas monedas concretas. La realidad es que hay muy poca bibliografía sobre este tema, como podrá comprobarse en el apartado final de fuentes.

La investigación llevada a cabo en esta ocasión¹, se basa en abundante documentación de archivo que no había sido analizada. Los documentos que originaron este estudio son siete manuscritos conservados en el Archivo del Museo Naval (Madrid) que reúnen el expediente generado a consecuencia de la crisis provocada por la falsificación de cuartos en Filipinas². El volumen de documentación generado para un periodo, relativamente corto (1831-1836) evidenció la gravedad del problema. En los numerosos informes, dictámenes o simples oficios que forman el expediente, se constata el alcance de la crisis y, sobre todo, la necesidad de toma de decisiones desde la Península, las cuales tardaban demasiado para conseguir atajar de una vez el problema. Sin embargo, aunque este asunto era suficientemente importante por sí mismo, no cubría la investigación que se había proyectado.

El segundo bloque de documentación, por su importancia, procede de la sección de Ultramar del Archivo Histórico Nacional. Con estos documentos hubo una dificultad importante que hizo más lenta su localización. Los fondos de Filipinas son los únicos que sólo están identificados, pero no cuentan con una descripción normalizada. En el trascurso de la investiga-

¹ Investigación en el marco de las actividades del Grupo de Investigación UCM (941301) *Numismática e Investigación Documental y Epigrafía – Numisdoc–* y Grupo de Investigación UCM (941053) *Expansión Europea. Exploraciones, colonizaciones y descolonizaciones.*

² Mi agradecimiento a Miguel Martín Onrubia por llamar mi atención sobre esta documentación.

ción, resultó de gran ayuda la aportación de M.^a José Arranz Recio —jefa de la sección de Ultramar—, incluida en los II Encuentros Científicos de la Cátedra de Epigrafía y Numismática de la Universidad Complutense de Madrid, en los que referenció algunos documentos interesantes, y que después se completaron con la consulta de algunos inventarios antiguos, muy someros; además, junto con la ayuda del personal de sala del citado archivo conseguimos localizar otro conjunto de documentación utilizada en este trabajo. Como siempre, mi agradecimiento a los archiveros en general y en concreto a los de esta institución por su siempre inestimable colaboración y ayuda. Del mismo Archivo, también resultó imprescindible la consulta de la sección Fondos Contemporáneos—Ministerio de Hacienda, así como la sección de Diversos, donde se conservan 43 tomos del Cedulaario de Indias de Ayala. De este cedulaario se conservan en la Real Biblioteca de Palacio otros 83 tomos, aunque para este estudio el Cedulaario de Ayala en conjunto no aportó gran número de documentos. Para el período anterior al siglo XIX los documentos proceden, en su mayoría, del Archivo General de Indias, de su sección de Gobierno, donde los registros de oficio han aportado la mayoría de los documentos.

La consulta de los documentos españoles del Archivo Nacional de Filipinas, cuya copia microfilmada se conserva en la Biblioteca Tomás Navarro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, resultó infructuosa en cuanto a información novedosa, pues los documentos que se localizaron y que eran de interés para este trabajo, o bien se incluían en los manuscritos del Archivo del Museo Naval, o bien habían sido localizados previamente en el Archivo Histórico Nacional.

Otras fuentes utilizadas y de gran interés, han sido los Diarios de Sesiones del Congreso de los Diputados y del Senado. El primero de ellos ha ofrecido mayor información, como es lógico, y ha permitido valorar el tratamiento de las diferentes crisis monetarias en el seno de la institución. Se ha podido constatar algo que los documentos de archivo dejaban entrever: la diferente atención recibida por los problemas monetarios de Puerto Rico, Cuba y Filipinas, siendo esta última la que menos discusiones originó en el Congreso a lo largo de la centuria. Se comprueba, en líneas generales, que las medidas adoptadas, principalmente para Puerto Rico, servían como modelo en las propuestas que se planteaban para Filipinas, aunque finalmente no se llevaran a la práctica.

La labor de investigación, finalmente, ha permitido presentar una historia monetaria de Filipinas en época hispánica hasta el momento de su independencia. En este punto es importante aclarar una cuestión terminológica, ya que el tradicional concepto de numismática en la actualidad se ha visto ampliado en cuanto al tipo de investigaciones que se llevan a cabo. Desde hace años, en la Cátedra de Epigrafía y Numismática de la Universidad Complutense de Madrid se han diversificado las metodologías con las que se desarrollan los trabajos de investigación, siendo la documentación de archivo, además de la propia moneda, una de las fuentes más utilizadas, lo que está permitiendo ampliar, profundizar e incorporar nueva información sobre la historia monetaria en todas sus épocas, con especial atención a la numismática española. En este sentido, el término *historia monetaria* también se ha incorporado como un sinónimo de numismática, pues los estudios no se limitan a trabajos parciales, sino que se trata de atender a los diversos aspectos a los que el estudio de la moneda nos permite llegar por su relación directa o indirecta. Esta nueva metodología nos lleva, en la mayoría de las ocasiones, a acercarnos a otras especialidades como la historia económica. Es el caso de la presente investigación, en la que en diferentes períodos la cuestión económica es de gran importancia, si bien no es un objetivo la realización de análisis propios de dicha especialidad o llegar a conclusiones de carácter económico.

El principal objetivo de esta investigación ha sido, además de intentar completar la historia y evolución de la moneda en Filipinas, mostrar las dificultades que en este ámbito hubo en el territorio, así como las medidas que se fueron adoptando, su idoneidad y su puesta en práctica, además de las consecuencias que de todo ello se pudieron derivar. Algunos de los interrogantes que se han tratado de responder eran fruto de noticias previas que, quizá por su escasez, se iban multiplicando, al tiempo que se iba localizando nueva documentación en los diferentes archivos. Un ejemplo de las preguntas previas era conocer qué continuidad había tenido el permiso concedido al Ayuntamiento de Manila para fabricar moneda de cobre o la periodicidad de sus emisiones. Tras ir encontrando continuas referencias a la falsificación de moneda era necesario tratar de determinar el alcance real de estos fraudes, los motivos de su aumento y las consecuencias provocadas en la circulación interna de las islas. También surgía la duda de cuál fue la actuación de las autoridades, las medidas adoptadas, etc. Toda esta cuestión se incluye en una pregunta principal: ¿por qué en Filipinas se permitió la acuñación de moneda de cobre?, demanda común a todo el territorio indiano.